
APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SIETE LOTES DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS REGENERADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA EDAR COMARCAL EL PASO-LOS LLANOS, T.M. DE LOS LLANOS DE ARIDANE, ISLA DE LA PALMA. COFINANCIADO CON FONDOS FEADER EN UN 85 %”. INFORME DE CONTRATACION Nº 386/2022

Por la presente, Don Manuel Agoney Piñero Ortiz, con D.N.I 43.829.417-L, como Consejero Delegado de la empresa Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., con C.I.F. A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas** del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada para la contratación del “Suministro e instalación en siete lotes de materiales para la ejecución de la obra denominada *Depósito de almacenamiento de aguas regeneradas y obras complementarias en la EDAR comarcal El Paso-Los Llanos, T.M. de Los Llanos de Aridane, isla de La Palma*. Cofinanciado con fondos FEADER en un 85 %”, Informe de contratación nº 386/2022, y dispongo abrir el procedimiento para su adjudicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de mayo de 2022

Manuel Agoney Piñero Ortiz
Consejero Delegado

